



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

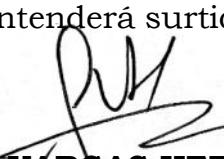
La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

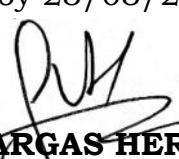
Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	761113105002200900116-01
RADICADO INTERNO:	79468
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	MARGARITA CARVAJAL MACÍAS
OPOSITOR:	CONSUELO DE JESÚS QUIÑONEZ QUIÑONEZ, CONTRALORÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA, SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A., DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL PORTUARIO, BIODIVERSO Y ECO TURISTICO DE BUENAVENTURA
FECHA SENTENCIA:	09/03/2021
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL882-2021
DECISIÓN:	SENTENCIA DE INSTANCIA- MODIFICAR EL NUMERAL 9.2 DE LA PARTE RESOLUTIVA...

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 23/03/2021, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 23/03/2021, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 26/03/2021 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el 9 de marzo
de 2021.

SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, appearing to read "JM", is placed over a horizontal line next to the word "SECRETARIA".